



Teoría de la Conspiración

CONSPIRACIONES EN EL PJY LA UNAM

El poder judicial, jueces y ministros, conspiran entre sí, y se lanzan fuego amigo, interponiendo y desechando amparos para defender intereses particulares entre ellos mismos, a grandes empresarios y entre su mismo gremio, con la bronca que tienen con AMLO y el Congreso por lo de los fideicomisos.

Como ejemplo de esta autoconspiración, tenemos que el juez declaró este 7 de noviembre ilegal la decisión del juez 60 Civil de la CDMX, José Manuel Salazar Uribe, que blindaba a la ministra

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, en el caso del supuesto plagio cometido en sus tesis para titularse de la licenciatura.

El pasado 22 de mayo, el juez Salazar Uribe decretó medidas cautelares que impide a autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón resolver sobre el plagio, lo mismo para la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien no podría revocar su cédula profesional o la inscripción del título de Esquivel.

Aunque esto es un avance, la ministra Yasmín Esquivel tienen la posibilidad conspirar y de impugnar el amparo a través de un recurso de revisión en un tribunal colegiado.

Mientras que si conspiran y el amparo es confirmado, la UNAM tendrá que impugnar las medidas cautelares del juez Salazar Uribe, primero frente a una Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y posteriormente ante la justicia federal.

Comparta con nosotros su opinión en:

buzon@elindependiente.mx